# República de Colombia

*EL CENTRO DOCENTE*

*POLICARPA SALAVARRIETA No. 2*

*DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE*

## *ERIKA SERRANO CASTILLO*

Cursó el plan de estudios, logró los objetivos de formación definidos en el P.E.I. para la educación Básica Primaria, conforme a lo dispuesto en la ley 115 de 1994 que se reglamenta por el decreto 1860 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

CENTRO DOCENTE
POLICARPA SALAVARRIETA No. 2
SAN PEDRO VALLE
DIRECTOR

***Fernando Piedrahita***
Director(a)

***Francisco Palacio Montes***
Profesor(a)

Dado en *San Pedro* el día *24 de Julio* de *2001*

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIA RESTREPO"

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

| | |
|---|---|
| DANE | 17683400092 |
| Inscripción | 050844005 |
| Jornada | DIURNA |

# *Acta de Grado*

En la ciudad de Tuluá a los 14 días del mes de Julio de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIA RESTREPO"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA ESPECIALIDAD EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CONTABLE** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA ESPECIALIDAD EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CONTABLE**, según Resolución No. 113 del 17 de julio de 2003 y Aclarada por Resolución No. 407 del 10 de octubre de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA ESPECIALIDAD EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CONTABLE**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

**BACHILLER ACADÉMICO**

ESPECIALIDAD EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CONTABLE

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**SERRANO CASTILLO ERIKA**

**T.I. 910411-77859 DE TULUÁ**

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 77 de fecha Julio 14 de 2007, que consta de 286 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de AGUIRRE BENAVIDEZ DANNA FRANCELY y cierra con el nombre de VIVEROS LUFAN LEIDY VANESSA.

Firmada y sellada por Mag. GLADYS RESTREPO CASTAÑO (Rectora) y JOSE ARNULFO BARONA TASAMA (Secretario).

Dada en Tuluá, el 14 de julio de 2007.

Rectora,
C.C. No. 29.184.945 DE BOLÍVAR

Secretario,
C.C. No. 16.365.100 DE TULUÁ

AZUERO EDITORES Ltda.

República de Colombia

# Institución Educativa

# Julia Restrepo

Confiere a:

## Erika Serrano Castillo

Certificado de Estudios de

## Básica Secundaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilitan plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

Dado en Tulua Valle el día 15 de Julio de 2005

Mag. Gladis Restrepo Castaño
Rector(a)

Secretario(a)

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, artículo 11

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## ERIKA SERRANO CASTILLO

*Con Tarjeta de Identidad No. 91.041.177.859*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el*

**Título**

*Para desempeñarse como:*

## TÉCNICO PROFESIONAL EN
## PLANIFICACION PARA LA CREACION Y GESTION DE EMPRESAS

**Con una duración de 2200 Horas**

*En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Tulua*
*A los Ocho (8) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)*

MELQUISEDEC VELA GOMEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

SGC2008TP00041 08/07/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

# UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

# Administrador de Empresas

A:

# Erika Serrano Castillo

C.C. No. 1.116.250.567 expedida en Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

## Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 30 del mes de Mayo de 2014

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 35
del Libro de Registro de Diplomas No. 1-D

2205

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

# ACTA DE GRADO No.524

**MAYO 30 de 2014**

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo de la Institución" Carlos María Lozano Colonia a las 5:00 de la tarde, del día viernes 30 de Mayo de 2014, y en lo dispuesto en la Resolución de Grado No. 128 del 22 de Mayo de 2014, se realiza el acto de grado y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, la Secretaria General lee la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le entrega el título de:

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**A**

**ERIKA SERRANO CASTILLO**
**CC. 1116250567 de Tuluá (V)**

El diploma acredita su idoneidad como Administrador de Empresas

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No.1-D Folio 35

La ceremonia finaliza a las 6.30 p.m.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado. (FDO) Dr. JAIRO GUTIERREZ OBANDO, Rector. (FDO) Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO - Secretaria General y (FDO) Dr. GILDARDO SCARPETTA CALERO – Decano ( E ) Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Tuluá, el 30 de Mayo de 2014.

**LIMBANIA PEREA DORONSORO**
**Secretaria General**

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

*Sandra G.*

Nº 0005572

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

# UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

## Abogado

A:

## Erika Serrano Castillo

C.C. No. 1.116.250.567 expedida en Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

## Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 25 de Febrero de 2022

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 97
del Libro de Registro de Diplomas No. 1-C

07623

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

# ACTA DE GRADO No. 613
## 25 de febrero de 2022

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la Secretaría General, de la Institución, el día viernes, 25 de febrero de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral, No.220 del día 7 de febrero de 2022, por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, y se autorizó el grado individual y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca, se hizo entrega del título:

***ABOGADO***
**A**

## SERRANO CASTILLO ERIKA.
## CC. 1116250567 DE TULUÁ (V)

El Diploma acredita su idoneidad como: Abogado

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1-C Folio 97.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado, los siguientes: (FDO) Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector; Dra. MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y la Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta de Grado General No. 613 del 25 de febrero de 2022 y se expide en formato individual.

Tuluá, 25 de febrero de 2022,

**LIMBANIA PEREA DORONSORO**
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

*Juan David Urrego Londoño.*

*011333*

Universidad Externado de Colombia

# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 195 del libro de registro n.° 30 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23305 n.° Registro 105459

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

ERIKA SERRANO CASTILLO C.C. 1116250567 DE TULUÁ

**ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

# República de Colombia

# UNIVERSIDAD LIBRE®

**Personería Jurídica No. 192 de 1946**

**y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que**

## *ERIKA SERRANO CASTILLO*

CC Nº 1.116.250.567 de TULUA (VALLE)

**ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de**

## *Especialista en Derecho Administrativo*

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
28 de marzo de 2025
Acta 2192, Folio 2192

El Rector

Secretario General (e)

Oficina de Admisiones y Registro
28 de marzo de 2025
Registro 43199, Folio 8075, Libro de Registro 40

Jefe de Admisiones y Registro

250559

**UNIVERSIDAD LIBRE**
**SECCIONAL CALI**
**Nit. 860.013.798-5**

No. 19572

***Acta de Grado No. 2192***
***Folio No. 2192***

*En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 09:00 a.m. del dia 28 de marzo del año 2025, se reunieron las Doctoras* ***DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO,*** *Rectora Seccional,* ***VIRGINIA ANDREA GUTIÉRREZ VALENCIA,*** *Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales y* ***PAULA ANDREA GUTIÉRREZ SUÁREZ,*** *Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del articulo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a):* ***ERIKA SERRANO CASTILLO*** *identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.250.567, expedida en TULUÁ (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.***

*Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a)* ***ERIKA SERRANO CASTILLO*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

*En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 28 dias del mes de marzo del año 2025*

***PAULA ANDREA GUTIÉRREZ SUÁREZ***
*Secretaria Académica*
*Faculta de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales*

19572

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
### TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ERIKA

APELLIDOS:
SERRANO CASTILLO

Erika Serrano Castillo

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
UNIDAD CENTRAL/VALLE

FECHA DE GRADO
25/02/2022

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1116250567

FECHA DE EXPEDICIÓN
15/03/2022

TARJETA N°
379794

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

*Integridad, Servicio y Excelencia.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**T.P. 71409**



**ERIKA**
**SERRANO CASTILLO**

C.C. 1116250567 TULUA

Universidad UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 30/05/14

71574

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. **42** del **28/07/14**

**Presidente**

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1994 y la Ley 20 de 1988.